

NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA

COMUNIDAD VALENCIANA

1.1

II FORO DE DEBATE DE LA ECONOMIA SOCIAL VALENCIANA



Este segundo Foro de Debate tuvo lugar en la Universitat de València, en la Sala Manuel Sánchez Ayuso, el 28 de octubre de 1997. En el se realizó la presentación y debate de las Conclusiones provisionales del Libro Blanco de la Economía Social Valenciana a cargo de J. Antonio Tomás Carpi, Catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de València y Director del CIDEC y José Luis Monzón, Catedrático de Economía Aplicada y Director de CIRIEC-España, coordinador del proyecto ANDA.

Tras las Conclusiones se presentó y debatió el Proyecto de Manifiesto de la Economía Social Valenciana bajo el lema “El compromiso de la economía social con la sociedad valenciana”.

EL PROYECTO CLEA-HORIZON PROMOVIDO POR FVECTA, UNICO SELECCIONADO POR LA UE

La UE ha destacado el proyecto CLEA-HORIZON, promovido por la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA), por su innovación en el uso y aplicación de nuevas tecnologías y el desarrollo de materiales en formato multimedia aplicado al fomento del empleo entre grupos de desfavorecidos.

Asimismo, se ha valorado positivamente la creación de un curso de actualización de conocimientos dirigido a Agentes de inserción sociolaboral organizado en colaboración con la UNED y que a partir de este año será de ámbito estatal.

El proyecto CLEA seleccionado participó, junto a otros 30 de diferentes países europeos, en la Conferencia Europea Empleo-INTEGRA que se celebró en Barcelona los próximos días 27 y 28 de octubre y en la que se dilucidó el papel de las iniciativas

comunitarias como INTEGRA tras la reforma prevista en la distribución de los futuros Fondos Estructurales y que afectará de manera importante a nuestro país.

Durante la Conferencia, organizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con la Comisión Europea, intervinieron expertos, promotores de proyectos y representantes de las administraciones implicados en la lucha contra la exclusión social a partir de la inserción laboral. Además, se realizaron seis talleres de trabajo en los que a partir de los resultados de determinados proyectos, se analizaron los obstáculos a superar y los factores que pueden contribuir al éxito de estrategias específicas.

La Conferencia de lanzamiento INTEGRA ha supuesto un marco idóneo para el desarrollo y experimentación de cauces innovadores para el fomento de empleo entre los colectivos con mayor riesgo de exclusión del mercado de trabajo, como es el caso de las víctimas del racismo y la xenofobia.

CURSO DE GESTION PARTICIPATIVA PARA COOPERATIVAS EN GANDIA

Del 27 de julio al 5 de agosto tuvo lugar en Gandía, para cooperativas de toda la Comunidad Valenciana, un Curso de Gestión Participativa para cooperativas organizado por la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA).

El curso, que tuvo carácter internacional, forma parte de las actividades del proyecto europeo Haviva que tiene como promotor a FVECTA y como organismo público responsable a la Universitat de València. Asimismo, entre sus asistentes y profesores, contó con la presencia de representantes del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Helsinki (Finlandia) y de la Agencia de Desarrollo Local KIC de Estocolmo (Suecia), socios europeos del proyecto.

Entre los objetivos del curso ha destacado el de ayudar a las cooperativas a superar los retos a los que se enfrentan derivados de su, por lo general, pequeño o mediano tamaño y su requerimiento de participación en la gestión. Las cooperativas, valoradas por la Unión Europea como fuente importante de trabajo estable, deben adaptarse como cualquier otra empresa a los continuos cambios que se producen en el mercado de tipo económico, tecnológico, laboral, etc., y por ello, este curso se ha planteado conseguir mejorar los sistemas de gestión y garantizar así el futuro de las empresas cooperativas en sus propios sectores o de cara a posibles diversificaciones en áreas de actividad que comienzan a contemplarse como nuevos yacimientos de empleo.

A través de una metodología eminentemente participativa, el intercambio de técnicas y conocimientos que ya se están aplicando en las realidades cooperativas de otros países del entorno comunitario como Finlandia y Suecia y un conjunto de visitas, el curso ha aportado a los asistentes una visión en profundidad acerca del modo de gestión que mejor se ajusta a sus necesidades.



LAS CAJAS RURALES-SGR DESTINAN 4.000 MILLONES PARA LAS PYMES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



El Presidente de la Federación de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana, Vicente Rico Navarro y el Director General de SGR de la Comunidad Valenciana, Juan Manuel García Puchol, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual las cajas rurales establecen una línea de financiación de carácter especial por un importe de 4.000 millones destinados a financiar operaciones crediticias avaladas por la SGR.

Con este convenio la SGR y el colectivo de Cajas Rurales pretenden colaborar al desarrollo y potenciación de las pequeñas y medianas empresas valencianas, fuente básica de riqueza y de creación de empleo de nuestra Comunidad.

Las condiciones especiales de esta línea de financiación son: Los préstamos, destinados a inversión o a necesidad de circulante, tiene un tipo de interés MIBOR a un año más el 0,5% y un plazo hasta 8 años. En cuanto a los créditos, su destino será circulante con un tipo de interés MIBOR a tres meses, más un diferencial de 0,5% y un plazo hasta 3 años.

Las pymes que se acojan a dicha financiación desarrollada por las Cajas Rurales, podrán beneficiarse de una subvención de hasta 3 puntos gracias a los Programas de Apoyo Financiero del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) para 1997 y del Programa de Iniciativa Pyme del IMPIVA, siempre que las operaciones sean avaladas por la SGR de la Comunidad Valenciana.

ECOCONSUM "ALIMENTACION 2000"

Consum, cooperativa de consumidores valenciana que desde hace más de 20 años viene desarrollando una actividad social muy intensa dirigida a la formación e información del consumidor, ha organizado una Exposición sobre salud y alimentación, que fue inaugurada el 27 de octubre, en la Explanada de Viveros, por la alcaldesa de Valencia, Ritas Barberá y contó con la presencia del Conseller d'Ocupació, Indústria y Comerç, Diego Such, así como del Presidente y del Director General de Consum.



Bajo una carpa de 1000 metros se puede contemplar, hasta el 14 de noviembre, el campo de la nutrición desde 3 frentes: la función y composición de los alimentos y su repercusión en la salud, la manipulación de los alimentos y la alimentación del futuro, todo ello apoyado con paneles informativos e interactivos y con la proyección de una diapanorama, así como por técnicos nutricionistas que reforzarán la información allí expuesta.

I EDICION DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACION "FUNDACION CAJA RURAL DE VALENCIA"

La Fundación Caja Rural de Valencia tiene como principal objetivo el desarrollo del entorno cooperativo agrícola en todos sus ámbitos. Con el ánimo de potenciar el conocimiento de este entorno, convoca esta primera edición de los premios que está dividida en tres áreas a concurso; • el área de Agricultura, • el área de Economía y • el área Social.

La presentación de los trabajos se hará antes del 1 de marzo de 1998 por el propio autor o autores, remitido en sobre cerrado a la Caja Rural de Valencia. Estos trabajos serán sometidos a un jurado constituido por miembros de la Fundación y por profesionales de reconocido prestigio designados por ésta.

Los premios se fallarán antes del 1 de mayo de 1998 y se harán públicos en diferentes diarios, en los que se incluirá la información de la convocatoria del acto de entrega.

LAS CAJAS RURALES DISTRIBUYEN EL CARNET JOVE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

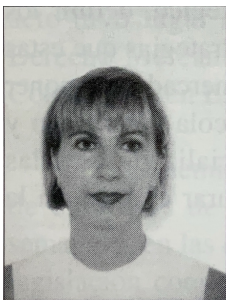
Las Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana distribuirán el "Carnet Jove" a través de las 600 oficinas que las 41 Cajas Rurales tienen en todos los pueblos de la Comunidad Valenciana. Alrededor de 800.000 jóvenes de Castellón, Valencia y Alicante, con edades comprendidas entre los 14 y 25 años podrán solicitar en cualquier Caja Rural el Carnet Jove, una tarjeta que pretende mejorar e impulsar la prestación de servicios a la juventud tanto desde el sector público como desde el privado, garantizar una mayor y más eficiente red de distribución, ofertar una serie de líneas de productos financieros especialmente diseñadas para ellos en condiciones preferenciales y fomentar los medios de pago, ahorro, financiación e inversión, entre los jóvenes.

El carnet no supondrá ningún beneficio para las Cajas Rurales. Se utilizará como tarjeta VISA de crédito y contará con un formato adaptado a la RED EURO>26.

El convenio de colaboración lo firmaron, en el mes de septiembre, el Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, Fco. Camps Ortiz y el Presidente de la Federación de Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana, Vicente Rico Navarro.



LA FUSION HETEROGENEA: ABSORCION DE COOPERATIVAS DE CREDITO POR CAJAS DE AHORROS, TESIS DOCTORAL



El día 9 de septiembre, Mª José Vañó, Licenciada en Derecho por la Universitat de València, obtuvo la calificación *Apto Cum Laude* en su Tesis Doctoral, titulada: "La fusión heterogénea: absorción de Cooperativas de Crédito por Cajas de Ahorros".

El tribunal estuvo compuesto por D. José Antonio Gómez, como presidente y por D. Angel Rojo, D. Vicente Cuñat, José Miguel Embid y José Massaguer como vocales.

La tesis dirigida por D. Francisco Vicent Chuliá, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universitat de València, trata los problemas que plantea la peculiar forma y naturaleza jurídica de las Cooperativas de Crédito y de las Cajas de Ahorros en las operaciones de absorción, y como alternativa dogmática y práctica, la posibilidad de utilizar el procedimiento de cesión global de activo y pasivo previsto en el art. 117 de la LSRL y 246 del Reglamento del Registro Mercantil. Haciendo especial hincapié en el análisis de la población de los socios, acreedores y trabajadores en estas operaciones, así como en el estudio práctico de todas aquellas operaciones de cesión global de activo y pasivo habidas en España, frente a la única operación de absorción.

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA EL SECTOR HORTOFRUTICOLA VALENCIANO, NUEVA TESIS DOCTORAL

Manuel Ferrer Beltrán, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, obtuvo la clasificación de *Apto Cum Laude* por unanimidad, tras la lectura de su Tesis Doctoral celebrada el pasado 15 de julio en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universitat de València. Bajo el título "Estrategias empresariales para el sector hortofrutícola valenciano", Manuel Ferrer defendió su tesis dirigida por J.J. Renau Piqueras.

Manuel Ferrer es director de Grupo Audit y profesor asociado de Dirección Estratégica del Departamento de Dirección de Empresas.

Los motivos que movieron a Ferrer a realizar esta tesis doctoral surgen en el contexto de un programa de colaboración profesional que se desarrolla desde 1992 con cien directivos de empresas comercializadoras del sector hortofrutícola valenciano. Se trata de una colaboración centrada en aspectos formativos y de consultoría sobre la aplicación de la Dirección Estratégica y del Marketing. Otro de los motivos ha sido la vinculación de Ferrer a la Universidad, primero en los cursos de doctorado y luego como profesor asociado. A todo esto se une la relevancia del sector hortofrutícola en la Comunidad Valenciana y la importancia de éste en el contexto europeo.

El interés que despierta la investigación en el cooperativismo agrícola valenciano se debe a la importancia de las 126 cooperativas y 30 SAT que comercializan el 38% de

los cítricos, el 21% de las frutas no cítricas y el 13% de las hortalizas y también a que la empresa líder del sector español y primer exportador de cítricos del mediterráneo es la cooperativa de segundo grado Anecoop.

Los objetivos de la tesis se centran en realizar un análisis estratégico, definir los objetivos básicos de las empresas comercializadoras, establecer las estrategias que estas empresas deben seguir para asegurar su éxito y la permanencia en el mercado, proponer criterios que ayuden a establecer estrategias para el sector hortofrutícola valenciano y plantear los cambios necesarios a realizar en las empresas comercializadoras y las medidas que las Administraciones Públicas deben adoptar para asegurar el éxito en la aplicación de las estrategias y el futuro del sector.



12ª EDICION DEL MASTER EN DIRECCION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Un año más, organizado por el CEGEA, y dirigido por el Profesor Ricardo Server, se va a impartir la 12ª edición del Master en Dirección de cooperativas agrarias. El Master está dividido en dos cursos y consta de una parte de enseñanza programada que se ofrece a distancia en régimen de tutoría y otra de asistencia personal con clases teóricas, seminarios, conferencias y visitas a empresas.

El objetivo del Master es la preparación de directores con el adecuado nivel de conocimientos en modernas técnicas de gestión, contribuyendo mediante la mejora de la dirección de estas empresas, a responder al reto que supone el aumento de la competitividad empresarial y la internacionalización de los mercados. Para el desarrollo de este programa, además de la larga experiencia de este centro en la formación cooperativa, se cuenta con un numeroso equipo de profesores especialistas en estos temas que provienen de diferentes universidades españolas y extranjeras, organismos de la Administración central y autonómica, así como de las más importantes firmas cooperativas.

También organizados por el CEGEA se imparten Cursos especializados en gestión de empresas agroalimentarias. Estos cursos, en régimen de tutorías, abarcan la contabilidad y gestión cooperativa, la fiscalidad agraria, la gestión financiera, el marketing agrario y alimentario, la gestión de la calidad agroalimentaria y su certificación y la gestión y auditoría medioambiental en empresas agroalimentarias.

SEMINARIO SOBRE LEGISLACION COOPERATIVA ACTUAL EN VALENCIA



Durante los meses de octubre y noviembre está teniendo lugar en la sede central de la Caja Rural de Valencia, el seminario "El cooperativismo valenciano: perspectiva jurídica actual". Este seminario organizado por la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y por el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, se enmarca en la actividad formativa del proyecto ANDA, proyecto que está siendo coordinado por el CIRIEC-España y que incluye, además, alrededor de 100 cursos de formación en los que participarán más de 1.000 cooperativistas valencianos.

Ramón Domenech, Director General de Empleo y Economía Social, fue el encargado de inaugurar el seminario el 15 de octubre, en un acto al que también acudió el Vicepresidente de la Confederación de Cooperativas, Luis Valero y el Presidente del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, Rafael Cerdá. En este mismo acto tuvo lugar la primera de las ponencias que corrió a cargo de la profesora de Derecho Mercantil, Gemma Fajardo, que habló sobre “Tendencias de la Legislación Cooperativa en España”.

En este seminario, en el que participan alrededor de 100 personas entre directivos de empresas de economía social y universitarios, está estructurado en sesiones semanales en las que se analiza diferentes aspectos de la economía social, entre ellos, la legislación cooperativa, la integración cooperativa, el régimen jurídico y un apartado especial dedicado a las cooperativas valencianas. Entre los ponentes destacan Narciso Paz, Vicente Cuñat y Francisco Vicent.

El seminario concluirá el próximo 19 de noviembre con la celebración de una mesa redonda, en la que representantes de diferentes sectores del cooperativismo valenciano analizarán la situación de la economía social en la Comunidad Valenciana, y la exposición “Líneas de actuación del Gobierno Valenciano en materia de economía social para 1998” a cargo de Ramón Domenech, Director General de Empleo y Economía Social.

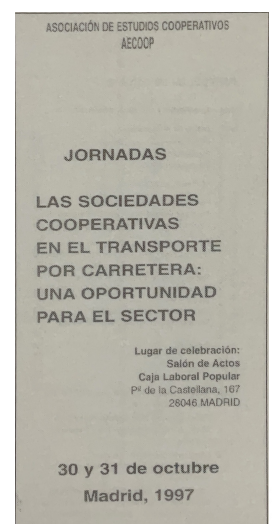
NACIONAL

12

JORNADAS SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA

Organizada por la Asociación de Estudios Cooperativos, tuvo lugar los días 30 y 31 de octubre, en Madrid, unas jornadas sobre “Las sociedades cooperativas en el transporte por carretera: una oportunidad para el sector”.

Las Jornadas se organizaron en torno a dos ponencias marco. El primer día se habló sobre la “Situación actual del transporte por carretera en España y Europa”, tras la cual se celebró una mesa redonda sobre las “Perspectivas ante la liberación de 1998”. Por la tarde se expusieron, en un Panel de Experiencias, los siguientes temas: • la sociedad cooperativa en el transporte de bienes por carretera, • las sociedad cooperativa en el transporte de personas por carretera y un último que trató sobre • otras manifestaciones cooperativas en el trabajo.



El viernes 31 empezó con el desarrollo de la ponencia marco sobre “La sociedad cooperativa en el transporte como forma eficiente de concentración en el transporte de bienes por carretera: el operador logístico del transporte”. Y concluyó con una mesa redonda sobre “El asociacionismo en el sector cooperativo del transporte por carretera: realidad y perspectivas”.

NEXE, NUEVA REVISTA DE COOPERATIVISMO

La Fundació Ventosa i Roig i Horitzó, presentó en Barcelona el 15 de octubre la revista “NEXE, Quaderns d'autogestió i economia cooperativa” (cuadernos de autogestión y economía cooperativa). En el acto de presentación los asistentes pudieron escuchar una conferencia sobre “El cooperativismo, motor del cambio personal, social y económico” a cargo de Josep Manté Spà. También se obsequió a todos los asistentes con un ejemplar del número 0 de la revista.

5ª EDICION DEL PREMIO EMPRESA ASTURIANA DE ECONOMIA SOCIAL



Ha sido convocada una nueva edición del Premio “Empresa asturiana de economía social” por la Fundación para el Fomento de la Economía Social. A este premio puede acceder cualquier empresa de economía social (cooperativas y sociedades laborales) sita en el Principado.

El Premio tiene como finalidad acercar al conocimiento general este tipo de empresas, además de estimular las iniciativas empresariales en el ámbito del cooperativismo y el trabajo asociado, y de reconocer y premiar al mejor esfuerzo inversor y organizativo dentro de las empresas de economía social asturianas.

Para optar al concurso las empresas debieron aportar, antes del 30 de septiembre, una memoria de la empresa que incluía un resumen del proceso constitutivo, un análisis de la trayectoria de la empresa hasta el momento actual y todos los datos identificativos de la empresa.

XXXV CURSO SUPERIOR DE GERENCIA DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL EN ZARAGOZA

El 14 de octubre tuvo lugar en Zaragoza el acto de entrega de diplomas a los alumnos del curso anterior y apertura del XXXV Curso Superior de Gerencia de Empresas de Economía Social. Este curso, que es uno de los decanos de España en Economía Social, cuenta con el apoyo del Gobierno Aragonés.

La apertura se celebró con toda la solemnidad de este tipo de actos y en él se ofreció la conferencia “Líneas Básicas para una reforma de la Legislación Cooperativa”

que corrió a cargo de Narciso Paz Canalejo, abogado y ex-presidente de la Comisión de Expertos para reformar la Legislación Cooperativa Vasca.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL ASOCIACIONISMO COOPERATIVO VASCO

El 4 de septiembre, organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos, tuvo lugar la Conferencia de clausura del Curso de Cooperativismo 1996/97 a cargo del Javier Salaberria, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Euskadi, sobre el tema "Pasado, presente y futuro del asociacionismo cooperativo vasco: La Confederación de Cooperativas de Euskadi". En el mismo acto se presentó el Anuario de Estudios Cooperativos 1996.

El curso 1997/98 de Especialización Cooperativa ya se encuentra en marcha. Organizado también por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto, este curso está dirigido a post-graduados y estudiantes del segundo ciclo de Facultad o Escuela Superior. En él se ofrece un temario muy completo compuesto por 4 áreas, la sociológica, la jurídica, la económica y una parte práctica.



LA LEY DE COOPERATIVAS ANDALUZA PODRIA APROBARSE EN ENERO DEL 98

La Dirección General de Cooperativas de la Junta de Andalucía considera que la nueva Ley de Cooperativas podría aprobarse en los primeros días del próximo año, si la tramitación del texto legal no sufre retrasos en sus correspondientes trámites.

Se trata de una Ley largamente demandada por el sector de las empresas cooperativas que, entre sus modificaciones, incluye la posibilidad de crear una empresa de este tipo con sólo tres trabajadores, en lugar de los cinco que en la actualidad es el mínimo permitido.

El informe cuenta ya con los votos favorables por parte de las Consejerías. En septiembre se presentó ante el Consejo General de Viceconsejeros.

De la importancia del sector da fe la existencia de casi 4.000 empresas que agrupan a 450.000 socios y facturan 887.000 millones cada año.

UN LOGOTIPO IDENTIFICARA A LAS COOPERATIVAS ANDALUZAS

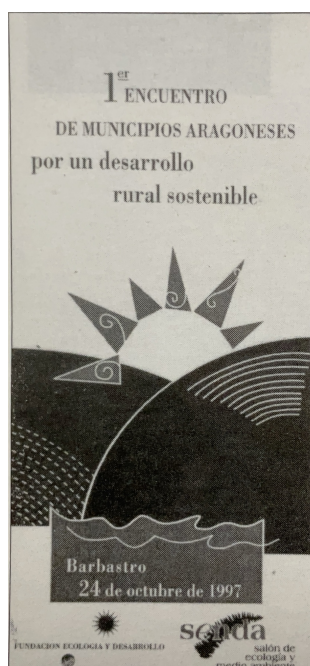
El Consejo Andaluz de Cooperación celebró el 11 de septiembre un pleno extraordinario, en el que se aprobó la creación de un logotipo que identifique a todas las empresas cooperativas de Andalucía, sean de trabajo asociado, de servicios o de consumidores y usuarios.

Para la creación de este logotipo identificativo, el Consejo Andaluz de Cooperación decidió convocar en breve un concurso de ideas con el objeto de escoger el símbolo que

represente a estas empresas de economía social, de manera que el logotipo pueda estar en la calle la próxima primavera. El Consejo Andaluz de Cooperación consideró que los andaluces debían conocer aquellos productos y servicios originados por las empresas cooperativas.

JORNADAS TECNICAS SOBRE ECONOMIA SOCIAL EN GERONA

Organizadas por SERSA, cooperativa de servicios sociales que cumple 10 años, los días 30 y 31 de octubre, se han realizado unas jornadas técnicas sobre Economía Social en Gerona, cuyo eje giró entorno a la importancia de las empresas de economía social en el mercado actual y la búsqueda de nuevos ámbitos de trabajo para las cooperativas y las empresas de economía social, en general, es decir, nuevos yacimientos de empleo.



1ER ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ARAGONESES POR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

El 24 de octubre tuvo lugar en Barbastro el 1er Encuentro de municipios aragoneses por un desarrollo rural sostenible. En el se profundizó en los principios del desarrollo rural sostenible establecidos en la Agenda 21 (Conferencias Mundiales de Río de Janeiro en 1992 y de Nueva York en 1997). También se tuvieron en cuenta, dándoles su apoyo y difusión, las iniciativas que en este sentido se están llevando a cabo en la Comunidad Aragonesa.

Esta jornada que estaba enmarcada en el 1er Salón de la Ecología y el Medio Ambiente SENDA de Barbastro (23-26 de octubre), constituyó, además, una ocasión para que responsables políticos, técnicos del ámbito municipal y personas interesadas en el desarrollo rural intercambiaran ideas y experiencias sobre las iniciativas que se encuentran en estos momentos dentro de las tendencias más avanzadas de gestión municipal.

En el encuentro se presentó el “1er Catálogo Aragonés de Iniciativas por un desarrollo rural sostenible”. Este documento pretende recoger las acciones, positivas para el medio ambiente, que se están llevando a cabo en Aragón.

SALON DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL EN MURCIA

Entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre tuvo lugar en la región de Murcia, en su primera edición, el “Salón del empleo y el Desarrollo Local”. Este certamen estuvo dirigido al empresario y profesional del sector relacionado con el mundo del trabajo, el empleo, la formación y el desarrollo local.

La Pyme se constituye como la fórmula idónea para llevar a cabo este tipo de desarrollo y entre las fórmulas adoptadas por las pymes destacan las fórmulas de asociacionismo como son la cooperativa y la sociedad laboral.

Las Jornadas se desarrollaron a través de mesas redondas en las que desatacaron entre otros temas, "El acuerdo por la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva", "Los retos y pistas del empleo ante el siglo XXI: Los nuevos yacimientos de empleo", "El futuro de los fondos estructurales y su repercusión en el desarrollo regional", "Tercer sistema y empleo: La economía social", "Otra forma de creación de empleo: autoempleo y franquicia" y "El desarrollo local como potenciador del empleo".

CRECE EL NUMERO DE SOCIEDADES LABORALES

El número de sociedades laborales registradas en el primer semestre del año aumentó en nueve comunidades autónomas respecto al mismo periodo del año anterior.

Según datos del Boletín de Estadísticas Laborales que edita el Ministerio de Trabajo, en los tres primeros meses de año se crearon 208 sociedades laborales, 26 más que en 1996, mientras que el número de socios se redujo, al pasar de 1.142 el año pasado a 1.139 en 1997.

Madrid es la Comunidad en la que más sociedades laborales se registraron, 47, seguida de Andalucía y la Comunidad Valenciana, con 21 y 20 respectivamente. También es Madrid la Autonomía con más nuevos socios de este tipo de empresas, 218.

Según el Boletín, de los 1.139 nuevos socios, 229 eran socios capitalistas y 910 trabajadores; 790 eran varones y 349 eran mujeres. La mayoría de las sociedades constituidas están integradas dentro del sector servicios, 127, seguida de las dedicadas a la industria, 51. El tipo de sociedades laborales que menos se constituyó fueron las dedicadas al sector agrario.

NUEVA LEGISLACION DE COOPERATIVAS EN ESPAÑA: EL PROYECTO DE LEY DE COOPERATIVAS DE CASTILLA Y LEON



FEDERACION DE COOPERATIVAS
DE TRABAJO ASOCIADO DE CASTILLA Y LEON

Aprovechando la Presentación oficial de las Conclusiones de las "Primeras Jornadas sobre Cooperativismo en Castilla y León" y la edición del libro que recoge todas las Ponencias y Colaboraciones que allí se

trataron, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, a través de su Dirección General de Trabajo, creyó oportuno realizar una Mesa Redonda para analizar los trabajos que se están llevando a cabo en relación con la Ley de Cooperativas de Castilla y León. Esta mesa reunió a los representantes del movimiento cooperativo de Castilla y León quienes reflexionaron sobre la situación del cooperativismo castellano-leonés y conocieron las nuevas iniciativas legislativas que en esta materia se está llevando a cabo en el Ministerio de Trabajo (reforma de la Ley 3/87 General de Cooperativas) y en Extremadura, Comunidad que recibió la transferencia en materia cooperativa al mismo tiempo que Castilla y León y que ya ha presentado en las Cortes Extremeñas su Proyecto de Ley de Cooperativas.

DIA COOPERATIVO EN CATALUÑA



Este año se celebró el XV Día de la Cooperación el 29 de septiembre en la Feria de Sant Miquel de Lérida, bajo el lema “Un camino de renovación hacia los Principios Cooperativos”.

El acto fue inaugurado por el Conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat Catalana, Francesc Marimon. Además se organizaron dos conferencias, la primera sobre el “Papel del líder en la organización de las cooperativas” a cargo de Dionisio Aranzadi, Vicerrector de la Universidad de Deusto y Director del Instituto de Estudios Cooperativos. La segunda de las conferencias versó sobre “El presidente y los miembros del Consejo Rector. Encaje entre la dinámica social de la cooperativa y el mercado”, que fue desarrollada por José Mª Luqui, Presidente de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAEE).

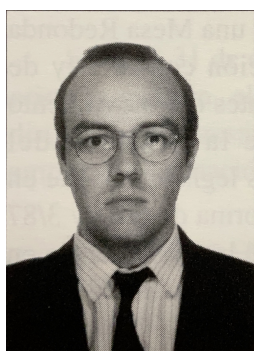
Además de las dos conferencias se organizó una mesa redonda en la que se analizó el papel de los representantes y sus posibilidades en el ámbito del cooperativismo agrario catalán, que estuvo moderada por el Director General de Cooperativas, Bernat López-Pinto.

La jornada, clausurada por el Conseller de Trabajo de la Generalitat Catalana, Ignasi Farreres, acabó con un acto de homenaje a Josep Castaño y Colomer.

CONSUMER, NUEVA REVISTA DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO

En mayo salió a la calle una nueva revista de los consumidores, CONSUMER, que viene a unir los esfuerzos de dos revistas que ya llevaban mucho tiempo dando cumplida información, EROSKI y CONSUM. Estas dos revistas eran la voz de las cooperativas de consumo que llevan el mismo nombre y que ya colaboraban intensamente.

LA EFICIENCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LAS CAJAS RURALES ESPAÑOLAS, NUEVA TESIS



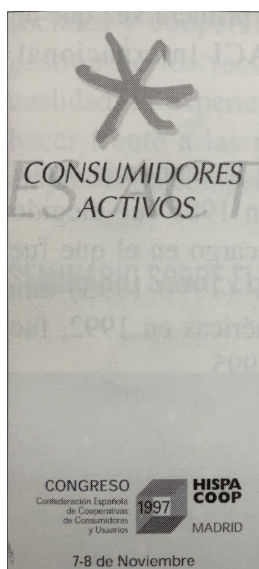
El pasado 18 de septiembre fue leída la tesis doctoral “La eficiencia económica y social de las Cajas Rurales españolas”, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Córdoba, de Antonio Miranda, obteniendo la calificación de Apto Cum Laude.

La tesis, dirigida por Alfonso Carlos Morales, es una investigación que consta de dos partes diferenciadas. En la primera se hace un recorrido por la evolución de las cajas rurales desde sus inicios hasta 1994. En ella se establecen distintas fases

y se analizan para cada una de ellas la organización del sector, su marco jurídico y sus principales datos económico-financieros. Para el último período establecido (1989-1994) se destacan las peculiaridades que presentan estas entidades respecto a los riesgos bancarios.

En la segunda parte se analiza la eficacia económica de las cajas rurales mayores en términos comparativos respecto a un grupo de cajas de ahorros. Las metodologías empleadas han sido el análisis de ratios de rentabilidad, productividad y eficiencias y la estimación de una función de costes tipo Cobb-Douglas. Se estudia la evolución entre los años 1989-1994 y la situación al final del periodo. Además, se analizan individualmente a los componentes del grupo de cajas rurales.

PRIMER CONGRESO DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES EN MADRID



Los días 7 y 8 de noviembre tendrá lugar en Madrid el primer Congreso de las Cooperativas de Consumidores bajo el lema, "Consumidores Activos".

Organizadas por Hispacoop, tienen como finalidad demostrar las grandes posibilidades que tiene el consumidor de incidir en los acontecimientos y en el mercado, y de actuar, siendo una de las formas de actuar el organizarse en cooperativas, esto es, en empresas de y para los consumidores.

Agrupar a los consumidores para actuar es la naturaleza propia de las cooperativas. Cerca de cincuenta mil familias se asocian cada año en cooperativas de consumidores de nuestro país. Ello exige un enorme esfuerzo de organización, de recursos, de eficiencia en el trabajo, de honestidad en el estilo de hacer y de convicción en sus objetivos. Además este congreso tiene

como prioridad dar a conocer a la sociedad las aportaciones que se realizan desde las cooperativas de consumidores y, a la vez, ser el marco adecuado para profundizar en los compromisos de este tipo de cooperativas con la sociedad, además de abrirse un proceso de reflexión y debate ahondando en las posibilidades y medios al alcance de las cooperativas para incrementar la presencia e influencia de los consumidores en la sociedad del futuro.

INTERNACIONAL

ASAMBLEA GENERAL DE LA ACI



Los días 15 y 16 de septiembre tuvo lugar en Ginebra la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). El momento más álgido de la Asamblea se produjo el día 16, cuando se realizaron las elecciones a presidente de la ACI. Graham Melmoth fue sustituido en el cargo, manifestada su intención de no renovar, por el Vicepresidente de la ACI, Roberto Rodrigues y actual presidente de ACI-Américas. Esta es la primera vez que un presidente del continente americano asume el mando de la ACI-Internacional, tradicionalmente ocupado por europeos.

Rodrigues, nacido en Brasil en 1942, se inició en el mundo de la economía social como director de una cooperativa de caña de azúcar en 1971. En 1985 fue elegido Presidente de la Organización de Cooperativas Brasileñas (OBC), cargo en el que fue reelegido (1985-1993). También fundó y presidió EXIMCOOP (1990-1993) una cooperativa de exportación. Elegido Vicepresidente de la ACI-Américas en 1992, fue también el Presidente del Comité Agrícola de la ACI desde 1992 a 1995.

En la Asamblea también se han renovado 4 cargos del Consejo y se han incorporado 4 más, con lo que la mesa queda en 20 miembros. Miguel Cardozo, actual vicepresidente del Consejo Consultivo de las Américas, asumió todos los cargos ocupados por Rodrigues, incluso la vicepresidencia de la ACI-Internacional. Además se decidieron varias propuestas de cambio de las normas de la institución para democratizar las relaciones entre las organizaciones miembros. También tuvo lugar un seminario sobre “La dimensión global de las cooperativas” en el que se discutieron las “Oportunidades para la sociedad civil de trabajar con el sistema de las Naciones Unidas” y las “Oportunidades para las cooperativas de trabajar con otros aliados de la sociedad civil”.

XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS FRANCESA

Los días 16, 17 y 18 de octubre tuvo lugar en Lille-Grand Palais, el 31 Congreso Nacional de la Confederación de Sociedades Cooperativas (Confédération des Scop). En él se presentaron las bases para abordar una nueva etapa de desarrollo y apertura, cara a los riesgos y amenazas del mundo de hoy y al propósito de reconciliar la empresa con la sociedad, desarrollando e inventando respuestas cooperativas a los campos de responsabilidad del cooperador, a la vez solidario, emprendedor y ciudadano.

En el Congreso se aprobó una Carta con las acciones que guiarán a los actores del Movimiento Cooperativo durante los tres años siguientes. En ella se insinúa que las cooperativas y sus actores deben no sólo jugar su papel dentro del debate que agita a la sociedad, sino aportar sus experiencias, su saber hacer y sus análisis para contribuir a la búsqueda de soluciones a los riesgos de ruptura social que se avecinan.

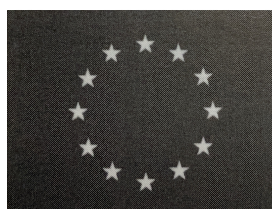
XXI CONGRESO DEL CIRIEC INTERNACIONAL EN ALEMANIA



Ya ha sido convocada una nueva edición del Congreso del Ciriec-Internacional. En esta ocasión se celebrará los días 4 y 5 de mayo de 1998 en Colonia (Alemania).

Dentro de la línea de los congresos anteriores, se tratará de la evolución del desarrollo y crecimiento de las secciones económicas, jurídicas y políticas de las empresas públicas, sociales y cooperativas. Pero en este congreso las reflexiones se centrarán en "La gestión de los recursos humanos" de las empresas, ya que hoy más que ayer, la cualidad, la experiencia y la motivación de los colaboradores son una necesidad para hacer frente a las mutaciones del contexto general dentro del que se mueven las empresas (la competencia internacional, la dinámica de la clientela,...).

SEMINARIO SOBRE EL EMPLEO 1997



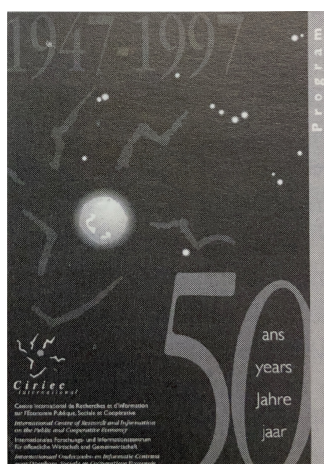
Los días 4, 5 y 6 de noviembre tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Bruselas un Seminario sobre el empleo bajo el título "Modernizar el mercado europeo de trabajo".

La Unión Europea ha decidido modernizar sus regímenes de empleo, protección social y formación, sus mercados productivos y de servicios así como sus mercados de trabajo. Para ello la Unión es consciente de la necesidad de asociar a todos los actores a este proceso y se propone en este Seminario examinar la situación actual a través de la exposición de distintas experiencias nacionales en Europa, en tanto que entidad económica, la producción de bienes y servicios basada sobre la función determinada por los procesos, y de una forma de empleo única exigente de un cierto tipo de competencia y de formas más variables de organización del trabajo y de la competencia.

Gran protagonismo tienen en este Seminario las iniciativas y políticas locales de empleo, el desarrollo territorial y los nuevos yacimientos (dominio social, eco-empresas), así como los distintos programas europeos de creación de empleo (Youthstart, Horizon, Adapt,...). También se estudiarán las estrategias y recursos para promover el cambio, optimizando el impacto de los fondos estructurales en el proceso, utilizándolos más eficientemente dentro del contexto regional. Otro de los temas a tratar será los beneficios económicos de la protección social.

El Seminario se dividirá en sesiones plenarias, sesiones concretas sobre problemas de empleo y sesiones informativas. Se espera la participación de los representantes de: las autoridades nacionales, regionales y locales, las organizaciones involucradas en políticas de empleo, formación y desarrollo económico, los sindicatos, los universitarios y los organismos políticos.

50 ANIVERSARIO DEL CIRIEC-INTERNACIONAL



El pasado 26 de septiembre se celebró en Bruselas el 50 Aniversario de la creación del CIRIEC Internacional. El CIRIEC Internacional fue creado en 1947 por el economista suizo Edgard Milhaud, quien ya había fundado en 1908 la revista "Annales de l'economie collective", actualmente "Annales de l'économie publique, sociale et cooperative", órgano científico del CIRIEC Internacional.

Para celebrar el 50 Aniversario el CIRIEC organizó un importante Coloquio internacional sobre el tema "La economía pública, social y cooperativa al servicio del interés general. ¿Qué funciones para el siglo XXI?". En el Coloquio participaron numerosas personalidades del mundo político, económico y científico que debatieron sobre el papel que la economía pública, social y cooperativa desempeñará en las próximas décadas. Por parte española pronunció un importante discurso el Secretario de Estado para la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio, en el que subrayó la creciente importancia de la economía social en las políticas de empleo y de bienestar social. También intervino Antonio Castellano, Presidente del Centro Europeo de Empresas de Interés General (CEEP).

Entre los españoles asistentes al Coloquio se encontraban el Director General de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo, Celestino García, el Subdirector General, Alejandro Barahona así como directivos y socios de CIRIEC-España: José Luis Monzón, Juan del Pino, Juan Juliá, Ricardo Server, Manuela Fernández, Ricardo Palomo y otros.

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS APARICIO, SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA EN EL
ACTO CONMEMORATIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL CIRIEC.(BRUSELAS, 26-9-97)**

Quisiera, en primer lugar, transmitir el saludo del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno español que, por obligaciones ineludibles, no ha podido asistir a este Coloquio a pesar de su deseo. Para mí es un honor dirigirles unas palabras en una ocasión tan memorable como es el 50 aniversario de la creación del CIRIEC Internacional. Permítame, Sr. Presidente, en nombre del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, y en el mío propio, felicitar al CIRIEC por este aniversario y, de manera muy especial felicitarle por lo que a lo largo de estos 50 años significa su labor en el campo del estudio y de la investigación científica, así como por el magnífico ejemplo que ofrece por su carácter pluralista, respetuoso con todas las ideologías en un ámbito de debate e intercambio de ideas.

El CIRIEC a lo largo de estos años ha estado aportando ideas y definiendo unas pautas sobre las que ha de asentarse el siglo XXI, del que queremos sea más justo y más solidario. En el que la paz social y la solidaridad sean patrimonio de toda la Humanidad. Pues, en definitiva, el reto del siglo XXI radica en cómo armonizar el interés general y la solidaridad con la competitividad que exige la globalización de los procesos económicos.

Esta filosofía ha servido, también, de guía para la actuación de las diferentes secciones nacionales del CIRIEC, como es el caso de la española que ha celebrado recientemente su décimo aniversario y con la que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Fomento de la Economía Social, mantiene una estrecha y eficaz colaboración.

El punto de partida para orientar un siglo XXI más justo y mas solidario, se basa en el compromiso de toda la sociedad para acceder al bienestar social. Estamos hablando de la responsabilidad que la sociedad civil tiene en un mundo representado por el paso de una sociedad industrial a otra caracterizado por lo que agudamente se califica como “nueva realidad” de la “sociedad del conocimiento” y políticamente definida por el cambio que supone el paso del Estado de Bienestar a la Sociedad de Bienestar.

Las crisis económicas, los cambios sociales y tecnológicos, el nacimiento de la “aldea global” advierten que no es correcto seguir operando con los mismos esquemas. En épocas de profundos cambios, como es la que estamos viviendo, sería un error mantener las mismas fórmulas y afianzarse en las soluciones hasta ahora válidas. Los esquemas del siglo XX pueden no ser útiles para el siglo XXI. Son válidos los valores éticos y de libertad que han cristalizado como esencia de los sistemas democráticos.

Es irrenunciable e inviolable el deber ético y político del Estado como garante del bienestar de los ciudadanos. El que el Estado sea responsable de introducir la

racionalidad en la dinámica social, de implicarse en políticas ecológicas o de canalizar los recursos necesarios para asegurar los mínimos vitales y asistenciales, así como la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, no significa que en nombre de la justicia, de la equidad, deba asumir la plena responsabilidad de la gestión.

En la doctrina aparece ya con razonable criterio, la distinción entre “función publica” (obligación de atender), y “prestación” (satisfacción de las necesidades). Garantizar el bienestar de todos los miembros de la sociedad es, sin duda, una de las prioridades del siglo XXI. Un bienestar que ya no se fundamenta exclusivamente en la satisfacción de las necesidades materiales y económicas. El nuevo modelo de sociedad que representa el siglo XXI requiere que todos sus miembros participen activamente en su funcionamiento como ciudadanos de pleno derecho.

El traspaso de la eficacia del Estado de Bienestar a la Sociedad de Bienestar, encuentra la más razonable justificación porque, en el siglo XXI, el protagonismo debe corresponder a la sociedad y a las instituciones creadas por ella. Pero la vertebración de la sociedad y su equilibrio con el Estado, sólo es posible si las organizaciones sociales, si el asociacionismo, aciertan a resolver los graves problemas que presenta una sociedad en transformación.

“El valor que aportan las asociaciones-subraya el Club de Roma-es difícil cuantificar de acuerdo con los criterios de la economía de mercado, puesto que su originalidad reside, precisamente, en una mezcla característica en la que se reúnen diversas formas de intercambio recíproco, de distribución y de mercado. Este cóctel facilita la aparición de una nueva demanda social (por ejemplo, servicio a la persona) y al mismo tiempo, proporciona respuestas personalizadas, genera actividad y sobre todo produce un efecto revitalizador sobre el mercado y en última instancia, sobre el empleo”

La experiencia ha demostrado que las entidades de la Economía Social contiene el sentido de participación del asociacionismo. La famosa frase de Lincoln “gobierno del pueblo para el pueblo” no es tan simple como pueda parecer a algunos. Ni tan teórica. Significa que el ciudadano ocupa un lugar central en el proceso democrático y que cada persona es capaz de tomar decisiones. Lincoln se refería a la democracia política, pero el progreso del propio sistema democrático nos lleva a contemplar la democracia en toda su profundidad.

Uno de los principales elementos de democratización de una sociedad es que cada miembro desempeñe un papel activo en la vida de la organización. En este ámbito, la democracia industrial significa que la empresa no es sólo una institución económica y técnica, sino una institución social en cuya vida y funcionamiento todos los miembros deben participar y por ello sentirse interesados en la política empresarial.

Merece recordarse a este respecto que las reivindicaciones que históricamente viene planteando el sindicalismo respecto a los objetivos de información, consulta y participación de los trabajadores en la empresa, encuentran en el cooperativismo de producción o de trabajo asociado, por utilizar la terminología española su más correcta expresión. La democracia industrial es consustancial al movimiento cooperativo.

A su vez por parte empresarial se está postulando una nueva filosofía de las relaciones laborales en la que se prima la creatividad y responsabilidad de los trabajadores como requisito indispensable para que una empresa pueda sobrevivir frente a la competencia existente en el mercado actual.

Por otra parte, las nuevas fórmulas de organización del trabajo reducción del tiempo de trabajo, nuevas relaciones profesionales, regulación de las condiciones de trabajo etc- que actualmente se trata de desarrollar en algunos países, han sido desde mucho tiempo experimentadas con éxito por las empresas de la Economía Social.

Se está produciendo, por tanto, un cambio en la cultura empresarial que contempla una empresa más participativa, con mayor responsabilidad. Una filosofía que esta señalando a las Cooperativas de Producción como ejemplo.

La Economía Social, con sus empresas de trabajo asociado, aporta una fórmula de progreso social al siglo XXI, al concebir la empresa como una organización basada en conceptos inamovibles como son la rentabilidad y eficacia y a la vez alejarse de una concepción mercantilista que tiende a olvidar el peso específico que para su buen funcionamiento posee el factor humano.

La empresa ha de entrar en el siglo XXI bajo una fórmula que transforme los antagonismo en sinergías, incorpore los valores éticos a la política de recursos humanos, anticipe soluciones a las necesidades de una competitividad cada vez más exigente, todo ello en el marco del elemento personal convertido en valor estratégico e inestimable para la empresa.

Desde esta perspectiva, el diálogo del sector de la Economía Social y la sociedad civil, no sólo está emergiendo con fuerza, sino que, a mi juicio, supone una propuesta democrática que debe contemplarse con especial interés, porque como ha entendido muy bien el CIRIEC contiene grandes posibilidades en los ámbitos tanto económicos como sociales. Por Ejemplo, la Economía Social es un factor de participación de los ciudadanos en la creación de una Europa más cercana a sus preocupaciones reales. Su aportación contribuirá a que la creación de la Nueva Europa no se haga tan sólo desde la perspectiva económica sino que la economía sirva de sustento a un desarrollo social al alcanzar a todos los aspectos que conforman el bienestar de la sociedad: previsión social, educación, vivienda, cultura, ocio, medio ambiente, asistencia social e inserción social y laboral de los marginados.

Promover estos derechos sociales, significa promover la plenitud de la ciudadanía. La Economía Social, por principio, posee características que la convierten en un instrumento adecuado para el cumplimiento de aquel objetivo. Es por lo que puede hablarse de la aportación de la Economía Social al desarrollo de los derechos del ciudadano.

Las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones, Fundaciones y otras fórmulas como las Sociedades Laborales españolas, articulan un tejido socioeconómico en el que el

ciudadano ejerce sus responsabilidades y sus derechos. Ésta es la razón por la que la Economía Social está conquistando un gran protagonismo en el entramado de instituciones y organizaciones que conforman la sociedad civil. Toda sus manifestaciones, que son esencialmente democráticas por su contenido de autorresponsabilidad y autogestión, pueden considerarse entre las expresiones más acertadas del asociacionismo, figura clave para garantizar la perfecta realización de las libertades individuales y colectivas.

Pero al hablar de la Economía Social no podemos olvidar la marca de la solidaridad como fundamento ético del sector. Porque si bien es cierto que no existe Economía Social sin empresa, no lo es menos que tampoco existe Economía Social sin solidaridad.

El líder y fundador de la gran experiencia cooperativa de Mondragón explicó todo el acervo ético y social que contiene el ideal cooperativo en esta máxima: “Nada es social si no es económico y nada es económico si no es social”. Sin duda, ofrece un valioso programa en el ámbito de la economía globalizada. Desde esta perspectiva, se comprende mejor la aportación de la Economía Social como elemento dinamizador de la democracia económica por su contribución a la paz social.

Una contribución a la paz social que ha de contemplarse desde dos perspectivas: una, la ya señalada, que consiste en la sustitución del enfrentamiento por la participación de los trabajadores en la empresa y la segunda la contribución a la paz social como resultado de la aportación de la Economía Social a la creación de empleo estable.

La sociedad europea está tomando conciencia de que una Economía Social dinámica y con fuerte implantación a nivel nacional es una eficaz medida contra el paro. Según la Comisión de la Unión Europea, las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones, son sectores “particularmente adaptados a la innovación social”, pues “allí donde los problemas se asocian al deterioro del urbanismo, al declive económico, a la pérdida de empleos, a la inestabilidad financiera creciente en numerosas capas de la población o a la gestión de recursos humanos, estas empresas ofrecen soluciones que contiene un potencial de renovación.”

La capacidad de creación de empleo por parte de las empresas de la Economía Social está reconocida de forma bastante generalizada. Pero permítanme subrayar algunos aspectos para valorar en sus justos términos la importancia de la Economía Social en este papel. Creación de empleo, insisto, porque a mi juicio, el progreso social adquiere su mayor consistencia con la fórmula activa de crear empleo y crear riqueza en sustitución de la “fórmula a la defensiva” que representa luchar contra el paro o contra la exclusión y la pobreza. Las empresas de la Economía Social no son simplemente instrumentos contra el paro, sino que representan una fórmula empresarial que está aún por explorar plenamente.

La Economía Social está, pues, llamada en el siglo XXI a una doble función. En primer lugar contribuir a la distribución de la renta y la generación de empleo y a otro nivel que le corresponde por su vocación solidaria, a participar en la reinserción social a través del trabajo.

En el primer caso, la responsabilidad del Gobierno es crear un marco general favorable a las actividades empresariales que en el caso de las pequeñas y medianas empresas tiene como fin propiciar el desarrollo tecnológicos, paliar los obstáculos financieros que impiden su crecimiento y su reconversión, mejorar el marco fiscal y en definitiva, favorecer su competitividad frente al desafío que representa el Mercado Único.

Este es el enfoque que mantiene el Gobierno español a través de unos mecanismos específicos como son “diálogo social”, cuyos resultados han sido el que los pensionistas tengan garantizado el valor adquisitivo de sus pensiones y la reforma del mercado laboral que se ha constituido en la piedra angular de la propuesta de la sociedad española para la creación de empleo que el Gobierno ha asumido con la satisfacción propia de quien ha cumplido con su deber. En esta línea basada en que el progreso económico y el progreso social son las dos caras imprescindibles de un modelo de desarrollo, se enmarca el nuevo Programa Plurianual de Empleo (1997-2000), en el que el Gobierno español incentiva, entre otras, las iniciativas de la Economía Social y reconoce a sus organizaciones un importante papel que cumplir en la creación de riqueza y en la lucha contra el desempleo y la exclusión social.

La política de empleo del Gobierno español trata de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas necesidades que emergen como consecuencia del desarrollo económico. A este respecto, los nuevos yacimientos de empleo representan una oportunidad para las empresas de la Economía Social. En esta línea se sitúa la “Estrategia Europea en favor del Empleo” de la Unión Europea, para quien “ las pequeñas y medianas empresas son una fuente dinámica de puestos de trabajo porque pueden responder de manera más rápida que las grandes empresas a las nuevas oportunidades y tiene mayor flexibilidad para adaptarse a las circunstancias económicas”.

Generalmente los nuevos yacimientos de empleo son considerados como un remedio útil contra el paro. Los últimos estudios y programas, así como las políticas activas de empleo, se orientan en ese sentido. Por ello se insiste en que la Economía Social tiene en ellos un importante campo de acción. Incluso, pueden llegar a deducirse que la receta para rentabilizar gran parte de los yacimientos de empleo la tienen casi en exclusiva, las entidades de la Economía Social.

Ahora bien, si la Economía Social es fiel a su vocación de solidaridad ha de situarse ante los yacimientos de empleo no sólo como una oportunidad para luchar contra el paro sino que ha de considerárselos como los mecanismo más adecuados para dotar o mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que, en cada país, sufren las consecuencias de las desigualdades de riqueza o de bienestar. A la calidad de vida tienen derecho todos los ciudadanos.

En las Jornadas sobre “ El autoempleo como respuestas al paro” organizadas en Sevilla en 1996, por el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, se afirmó en una de las conclusiones:

“ El trabajo es el mecanismo más efectivo para la inserción de las personas que sufren marginación social: personas sin techo, exdrogodependientes, ex-reclusos, mujeres de familias monoparentales, jóvenes con problemas derivados del fracaso escolar, inmigrantes, personas de raza gitana. La filosofía esencial de la inserción es combinar la lógica empresarial propia del autoempleo colectivo con la lógica empresarial propia del autoempleo colectivo con la lógica de la inserción social. El objetivo es favorecer la incorporación de colectivos marginados a los circuitos de educación, trabajo, vivienda y salud de la sociedad”.

Para la Economía Social luchar contra la exclusión social es una responsabilidad histórica que responde al mismo espíritu que dio origen al Cooperativismo hace más de 150 años. El trabajo es una vía para la integración social de los parados de larga duración marginados, inmigrantes, discapacitados. Son los colectivos que por la propia naturaleza de su exclusión han de ser contemplados desde la aplicación del principio de equidad que desborda la competencia de una manera política activa de empleo.

Por tanto, las políticas de reinserción social por el trabajo, no deben ser consideradas como una solución de urgencia a la situación del paro; por el contrario, son políticas que responden a la responsabilidad que la sociedad tiene de atacar de raíz problemas tan trascendentales como la pérdida de la ciudadanía o la pérdida de identidad personal en la medida que la exclusión social atenta directamente contra la dignidad de la persona.

Cualquier política activa de empleo, sea cual sea el nivel de desarrollo del país donde se aplique, debe tener en cuenta las posibilidades que ofrecen estas nuevas actividades porque lo importante es la filosofía que subyace en esa figura.

La Economía Social ha de responder con agilidad e imaginación a este reto del siglo XXI.

Uno de los grandes objetivos del CIRIEC será, sin duda, profundizar en el estudio de la calidad de vida de todos los ciudadanos como característica de la equidad que exige un comportamiento democrático de la sociedad.

Yo estoy convencido que por su historia y especialmente, por el espíritu que le motiva, el CIRIEC está capacitado para responder a este desafío.